



SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Departamento de Contratación
Expte. nº 0342824/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 11 horas y 40 minutos, del día 12 de diciembre de 2014, se reúnen en el Despacho de la Concejal de Contratación, sito en la Casa Consistorial, ubicado en Pza. del Pilar nº 18, D^a M^a Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; D. Raúl César Ariza Barra en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Luis Zubero Imaz, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y D^a Azucena Ayala Andrés, como vocales; asimismo asisten con voz y sin voto D. Luis Enrique Collados Mateo representante del Grupo Municipal del Partido Popular y D^a Lourdes Longas Lafuente como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la contratación del suministro de "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN DE BOMBEROS, CON ARNÉS INTEGRADO, DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 226 de fecha 18 de noviembre de 2014.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1.- SAGRES S.L.- PARTENON.- La documentación es correcta

Plica 2.- EL CORTE INGLES S.A.- La documentación es correcta

Por tanto y dado que la documentación es correcta, y de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

A continuación siendo las 11 horas y 50 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO


EL PRESIDENTE


LA SECRETARIA DE LA MESA